

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38768 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000088/2013 referente al concursado Ecológica de Destrucción S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de enero de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 7 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056096-1